

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2004, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia el Programa de Viajes del Club de los 60, año 2005.

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León organiza un Programa de viajes de carácter social, destinado a Personas Mayores, para el ejercicio 2005, al que se invita a participar a cuantas agencias de viajes estén interesadas.

La documentación correspondiente a las Condiciones Generales por las que se regulará el presente Programa, así como las Condiciones Particulares para cada destino, se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de Servicios Sociales, sita en Valladolid, C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2 - Teléfono: 983-414904 (Oficina del Club de los 60).

Las empresas interesadas en alguno/s de los viajes programados, de conformidad con las citadas condiciones, deberán formular la oferta económica (precio usuario/plaza) ajustada al modelo que figura como Anexo a las condiciones por cada viaje, haciendo constar el nombre de la empresa y los viajes a los que se licita. Junto con la oferta económica, en otro sobre aparte, se deberá acompañar toda la documentación que se indica en las Condiciones Técnicas, tanto Generales como particulares para cada uno de los viajes.

Las ofertas se presentarán en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el Registro de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid, (C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, 47006 - Valladolid).

La apertura de los sobres conteniendo la oferta económica se realizará en acto público en la sede de la Gerencia de Servicios Sociales, C/ Francisco Suárez, n.º 2 (Valladolid), el día 9 de noviembre a las 9:30 horas.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

*El Gerente
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Leticia Díaz Reviejo de las medidas de protección, relativas de los procedimientos de n.ºs 05/2003/001, 05/2004/004 y 05/2004/005.

No pudiéndose proceder a la notificación a D.ª LETICIA DÍAZ REVIEJO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1796 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 23 de septiembre de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: MARIO GALÁN SAEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos a D.ª M.ª Ángeles Zangróniz García, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 09/1998/0030.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª M.ª Ángeles ZANGRÓNIZ GARCÍA tras intentarlo en la C/ Condado de Treviño, n.º 16, 3.ª A de Miranda de Ebro (Burgos), siendo este el último domicilio conocido, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la media del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya, n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 23 de septiembre de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para la Sra. M.ª Ángeles Callejo Marty en relación con los expedientes n.ºs 34/04/002 y 34/04/003.

No habiéndose podido practicar la notificación a la Sra. M.ª Ángeles CALLEJO MARTY, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 27 de septiembre de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia licitación para la contratación de la Redacción del proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ampliación de ciclos formativos en el I.E.S. «Juan Martín el Empecinado», de Aranda de Duero (Burgos). Expte.: 180/04-03.**

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 180/04-03.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ampliación de ciclos formativos en el I.E.S. «Juan Martín El Empecinado», de Aranda de Duero (Burgos).

b) Lugar de ejecución: Aranda de Duero (Burgos).

c) Plazo de ejecución:

Redacción del proyecto básico: Un mes.

Redacción del proyecto de ejecución: Dos meses.

Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 89.205,00 €.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

c) Complementaria: No se exige.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.

d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58 y 983 41 06 70.

e) Telefax: 983/41 17 10.

También se puede obtener la documentación e información en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba, 1 en Valladolid) y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Burgos. (Plaza de Bilbao, 3 - 09006).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán los sobres cerrados A y B con la documentación que se especifica en el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio Nuestra Señora de Prado, situado en la Autovía Puente Colgante, s/n de Valladolid) o por correo.

– Por correo, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día (fax 983-411710). Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

– Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

– Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o día inhábil se realizará el acto público el siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según los requisitos exigidos por el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Director General
de Infraestructuras y Equipamiento,
P.D (Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO
DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 1 de octubre 2004, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del contrato «Servicio de desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad universitaria de las universidades de Castilla y León». Expte.: 2/2004/ACU.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

b) Número de expediente: 2/2004/ACU.

2.º- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Ejecución del «SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN»

c) Lotes: No existe.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del Anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 110, de 10 de junio de 2004.

«D.O.C.E» de 4 de junio de 2004.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 360.000 euros.

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 30 de septiembre de 2004.

b) Contratista: UTE formada por AZERTIA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. y SEINTEX, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 290.253,84 euros.

*La Directora de la Agencia para la Calidad
del Sistema Universitario de Castilla y León,
Fdo.: ELENA TEJEDOR VIÑUELA*